



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **1212/22,0208,0209/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-06-2023 a las 20:01 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

Suministro, instalación y puesta en marcha de equipamiento de laboratorio para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias en sus Instalaciones de Pozo Izquierdo”, en el marco del Proyecto BIOGREENFINERY-HIDRÓGENO VERDE PARA BIOREFINERÍA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación “NEXT GENERATION EU”, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 119.000 EUR.

→ **Importe** 127.330 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 119.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES70 Canarias Instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo Santa Lucía de Tirajana, Gran Canaria (Provincia Las Palmas).

→ **Clasificación CPV**

→ 38432200 - Cromatógrafos.

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

→ 38430000 - Aparatos de detección y análisis.

→ 38432000 - Aparatos de análisis.

→ 38432100 - Aparatos analizadores de gas.

→ 38432210 - Cromatógrafos de gas.

→ 42996100 - Trituradoras.

→ 51430000 - Servicios de instalación de equipo técnico de laboratorio.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas \[1\]](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas \[2\]](#)

→ [7c FE DE ERRATAS 1212 202202080209 2023.pdf \[3\]](#)

→ [ANEXO I DEUC.pdf](#)

→ [ANEXO II- C LOTE 3 corregido.pdf \[4\]](#)

→ [ANEXO VI-A LOTE 1.pdf](#)

→ [ANEXO VI-B LOTE 2.pdf](#)

→ [ANEXO VI-C LOTE 3.pdf](#)

→ [ANEXOS REACT EU.pdf](#)

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=2zxH5uHQjxuzz8fXU2i3eQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2zxH5uHQjxuzz8fXU2i3eQ%3D%3D)

Nº de Lotes: 3

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

## Entidad Adjudicadora

- **Instituto Tecnológico de Canarias S.A.**
- Tipo de Administración Comunidad Autónoma
- Actividad Principal 20 - Investigación, Desarrollo e Innovación
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.itccanarias.org>
- Perfil del Contratante  
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ubl1ZFEUNQgQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

- C/ Cebrián, 3
- (35003) Las Palmas de Gran Canaria España
- ES70

### Contacto

- Teléfono +34 928379900
- Fax +34 928379814
- Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

## Proveedor de Pliegos

- Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 19/06/2023 a las 23:59 [5]

### Dirección Postal

- C/ Cebrián, 3
- (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

### Contacto

- Teléfono 928379941
- Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

## Recepción de Ofertas

- Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

### Dirección Postal

- C/ Cebrián, 3
- (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

### Contacto

- Teléfono 928379941
- Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

## Plazo de Presentación de Oferta

## Proveedor de Información adicional

- Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

### Dirección Postal

- C/ Cebrián, 3
- (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

### Contacto

- Teléfono 928379941
- Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

→ **Hasta el 19/06/2023 a las 23:59 [6]**

→ Observaciones: Las licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma telemática, y dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. En caso de dudas relativas a los pliegos, se deben preguntar a través de la sección de preguntas y respuestas de la PLACSP. La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite de España peninsular. Soporte de la PLACSP: licitacionE@hacienda.gob.es y teléfono: 915241242.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

**Apertura sobre 2 (lote 3) exp 1212/22, 0208,0209/2023**

→ Apertura sobre oferta económica  
→ Este sobre contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente.

#### Lugar

→ Sede del ITC

#### Dirección Postal

→ c/cebrián, 3  
→ (35003) Las Palmas España

#### Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La asistencia se limitará a los miembros convocados de la Mesa de Contratación. Se prescinde de acto público de conformidad con el art. 157.4 de la LCSP al tramitarse por medios electrónicos. El evento podrá replanificarse.

### Otros eventos

**Apertura sobre 2 (lote 2) exp 1212/22,0208,0209/2023**

→ Apertura sobre oferta económica  
→ Este sobre contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente.

#### Lugar

→ Sede del ITC

#### Dirección Postal

→ c/cebrián, 3  
→ (35003) Las Palmas España

#### Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La asistencia se limitará a los miembros convocados de la Mesa de Contratación. Se prescinde de acto público de conformidad con el art. 157.4 de la LCSP al tramitarse por medios electrónicos. El evento podrá replanificarse.

**Apertura sobre 2 (lote 1) exp 1212/22,0208,0209/2023**

→ Apertura sobre oferta económica  
→ Este sobre contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente.

#### Lugar

→ Sede del ITC

#### Dirección Postal

→ c/cebrián, 3

## Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La asistencia se limitará a los miembros convocados de la Mesa de Contratación. Se prescinde de acto público de conformidad con el art. 157.4 de la LCSP al tramitarse por medios electrónicos. El evento podrá replanificarse.

**Objeto del Contrato: Suministro, instalación y puesta en marcha de equipamiento de laboratorio para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias en sus Instalaciones de Pozo Izquierdo”, en el marco del Proyecto BIOGREENFINERY-HIDRÓGENO VERDE PARA BIOREFINERÍA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación “NEXT GENERATION EU”, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.**

→ Valor estimado del contrato 119.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 127.330 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 119.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38432200 - Cromatógrafos.

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

→ 38430000 - Aparatos de detección y análisis.

→ 38432000 - Aparatos de análisis.

→ 38432100 - Aparatos analizadores de gas.

→ 38432210 - Cromatógrafos de gas.

→ 42996100 - Trituradoras.

→ 51430000 - Servicios de instalación de equipo técnico de laboratorio.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo

→ Condiciones En las condiciones descritas en el PCAP y en el PPT.

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

#### Dirección Postal

→ c/playa de pozo izquierdo, s/n

→ (35119) Santa Lucía de Tirajana, Gran Canaria (Provincia Las Palmas). España

#### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Se deberán cumplir las condiciones especiales de ejecución relativas a salarios, convenio colectivo y mantenimiento de la plantilla establecidas en la cláusula 37 del PCAP, teniendo estas el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos previstos en el art. 211.1 letra f de la LCSP.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cuando el contrato se adjudique en virtud del criterio preferencial previsto en la cláusula 12 del PCAP, la adjudicataria estará obligada a mantener, durante toda la vigencia del contrato (hasta la finalización del período de garantía), la condición que motivó la adjudicación del contrato a su favor. El incumplimiento de tal condición será causa de resolución del contrato

**Lote 1: Lote 1.: Suministro, instalación y puesta en marcha de un analizador de impurezas en amoníaco mediante cromatografía de gases para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo.**

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 53.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.000 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Clasificación CPV

→ 38432200 - Cromatógrafos.

→ Clasificación CPV

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

→ Clasificación CPV

→ 38430000 - Aparatos de detección y análisis.

→ Clasificación CPV

→ 38432000 - Aparatos de análisis.

→ Clasificación CPV

→ 38432100 - Aparatos analizadores de gas.

→ Clasificación CPV

→ 38432210 - Cromatógrafos de gas.

→ Clasificación CPV

→ 42996100 - Trituradoras.

→ Clasificación CPV

→ 51430000 - Servicios de instalación de equipo técnico de laboratorio.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Periodo:** Cinco últimos años **Expresión:** Relación de los principales suministros con instalación de cromatógrafos de gases realizados en el curso de los cinco últimos años indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en suministros con instalación de cromatógrafos de gases en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado (35.000,00€).
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Indicación mediante declaración responsable de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar. Dicha declaración responsable deberá contener al menos la siguiente información: Señalar la parte de la prestación que se pretende subcontratar y la identidad, datos de contacto y representante o representantes legales del subcontratista, justificando la aptitud de éste para ejecutar la subcontratación, además de acreditar que el mismo no se encuentra incurso en prohibición de contratar.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Umbral:** 50000 **Periodo:** Cinco últimos ejercicios **Expresión:** Volumen anual de negocios durante alguno de los cinco últimos ejercicios de al menos 50.000,00€ (consistente en una vez el valor estimado).
- Patrimonio neto - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Periodo:** Ultimo ejercicio económico **Expresión:** Patrimonio neto positivo y no inferior

a la mitad del capital social, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

→ Seguro de indemnización - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Si se trata de profesionales que no tengan la condición de empresarios, deberán presentar justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura sea de importe no inferior al precio máximo de licitación (50.000, 00€).

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio 2. Oferta económica lote 1

→ **Subtipo Criterio :** Precio

→ **Ponderación :** 30

→ **Expresión de evaluación :** Proporción inversa con la mejor oferta de acuerdo con la siguiente fórmula:  $P = (P_{max} * m_o) / O$ , donde "P" es la puntuación, "Pmax" es la puntuación máxima del presente criterio, "mo" es la mejor oferta, entendida esta como el precio total (en euros), IGIC excluido, de la oferta económica de importe más reducido, y "O" es el precio total de la oferta que se valora (en euros), IGIC excluido.

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 30

→ Criterio 3. Mejora en la garantía (lote 1)

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 30

→ **Expresión de evaluación :** Para obtener puntuación en este criterio, se deberán ofertar plazos de garantía estrictamente superiores al mínimo exigido en la cláusula 10 del PCAP y en la 2.7 del PPT, valorándose dichas ofertas de forma proporcional en función de las mejoras ofertadas. Si se oferta el mínimo exigido de 2 años, la puntuación será de 0 puntos. Las puntuaciones posibles, en función de la mejora ofertada son las siguientes: Se ofertan 2 años de garantía: 0 puntos. Se ofertan 3 años de garantía: 10 puntos. Se ofertan 4 años de garantía: 20 puntos. Se ofertan 5 años o más de garantía: 30 puntos. Se deberá expresar el período de garantía ofertado en años completos. No se valorarán fracciones de un año.

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 30

→ Criterio 4. Kit de repuestos del cromatógrafo (Lote 1)

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 15

→ **Expresión de evaluación :** Se puntuará en este criterio, conforme al método de valoración descrito, la inclusión de un KIT de repuestos siguiendo referente al listado mencionado en la cláusula 2.4.2 del PPT. La puntuación se repartirá de esta manera: - El cromatógrafo no incluye el kit de repuestos frecuentes: 0 puntos. - El cromatógrafo incluye un kit de repuestos frecuentes que contenga 20 septums de uso general, 4 ferrules compatibles con el cromatógrafo, 10 "O-rings: 15 puntos.

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 15

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterio 1. Mejora en las líneas de inyección del cromatógrafo.

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 25

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 25

**Lote 2: Lote 2.: Suministro, instalación y puesta en marcha de un analizador elemental para muestras de biomasa para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo.**

→ Lugar de ejecución

→

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 42.800 EUR.

→

País España  
→ Subentidad Nacional Canarias  
→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Importe (sin impuestos) 40.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

→ Clasificación CPV

→ 38430000 - Aparatos de detección y análisis.

→ Clasificación CPV

→ 38432000 - Aparatos de análisis.

→ Clasificación CPV

→ 38432100 - Aparatos analizadores de gas.

→ Clasificación CPV

→ 38432200 - Cromatógrafos.

→ Clasificación CPV

→ 38432210 - Cromatógrafos de gas.

→ Clasificación CPV

→ 42996100 - Trituradoras.

→ Clasificación CPV

→ 51430000 - Servicios de instalación de equipo técnico de laboratorio.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Indicación mediante declaración responsable de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar. Dicha declaración responsable deberá contener al menos la siguiente información: Señalar la parte de la prestación que se pretende subcontratar y la identidad, datos de contacto y representante o representantes legales del subcontratista, justificando la aptitud de éste para ejecutar la subcontratación, además de acreditar que el mismo no se encuentra incurso en prohibición de contratar
- Trabajos realizados - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Periodo:** Cinco últimos años **Expresión:** Relación de los principales suministros con instalación de analizadores elementales realizados en el curso de los cinco últimos años indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en suministros con instalación de analizadores elementales en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado (28.000,00€).

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Umbral:** 40000 **Periodo:** Cinco últimos ejercicios **Expresión:** Volumen anual de negocios durante alguno de los cinco últimos ejercicios de al menos 40.000,00€ (consistente en una vez el valor estimado).
- Patrimonio neto - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo

establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Periodo:** Último ejercicio económico **Expresión:** Patrimonio neto positivo y no inferior a la mitad del capital social, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

→ Seguro de indemnización - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Si se trata de profesionales que no tengan la condición de empresarios, deberán presentar justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura sea de importe no inferior al precio máximo de licitación (40.000, 00€).

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio 3. Oferta económica (Lote 2)

→ **Subtipo Criterio :** Precio

→ **Ponderación :** 30

→ **Expresión de evaluación :** Proporción inversa con la mejor oferta de acuerdo con la siguiente fórmula:  $P = (P_{max} * m_o) / O$ , donde "P" es la puntuación, "Pmax" es la puntuación máxima del presente criterio, "mo" es la mejor oferta, entendida esta como el precio total (en euros), IGIC excluido, de la oferta económica de importe más reducido, y "O" es el precio total de la oferta que se valora (en euros), IGIC excluido.

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 30

→ Criterio 4. Mejora en la garantía (Lote 2)

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 30

→ **Expresión de evaluación :** Para obtener puntuación en este criterio, se deberán ofertar plazos de garantía estrictamente superiores al mínimo exigido en la cláusula 10 del PCAP y en la 3.7 del PPT, valorándose dichas ofertas de forma proporcional. Si se oferta el mínimo de 2 años, la puntuación será de 0 puntos. Las puntuaciones posibles, en función de la mejora ofertada son las siguientes: - Se ofertan 2 años de garantía: 0 puntos. - Se ofertan 3 años de garantía: 10 puntos. - Se ofertan 4 años de garantía: 20 puntos. - Se ofertan 5 años o más de garantía: 30 puntos Se deberá expresar el período de garantía ofertados en años completos. No se valorarán fracciones de un año.

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 30

→ Criterio 5. Kit de repuestos del analizador elemental (Lote 2)

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 15

→ **Expresión de evaluación :** Se puntuará en este criterio, conforme al método de valoración descrito, la inclusión de un kit de repuestos para análisis de 1000 muestras de CHNS y kit de repuestos para análisis de Oxígeno con el contenido descrito a continuación. Las puntuaciones posibles por tanto, en función de si se oferta esta mejora o no, son las siguientes: - Se oferta un kit de repuestos para análisis de 1000 muestras de CHNS (reactor de cuarzo, colector de cenizas de cuarzo, óxido de tungsteno, Reductor de cobre, lana de cuarzo, polvo super absorbente, ácido sulfanílico certificado, capsulas) y kit de repuestos para análisis de Oxígeno (reactor de cuarzo, colector de cenizas de cuarzo, óxido de tungsteno, Reductor de cobre, lana de cuarzo, lana de níquel, lana de carbón de níquel, anhídrona, polvo super absorbente, EDTA certificado, capsulas, rellenos de cuarzo): NO: 0 puntos; SI: 15 puntos.

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 15

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterio 1. Equipamiento de control del analizador elemental.

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 15

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 15

→ Criterio 2. Mejora en la capacidad del automuesteador.

→ **Subtipo Criterio :** Otros

- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

### **Lote 3: Lote 3.: Suministro, instalación y puesta en marcha de un molino de corte para reducción de tamaño de biomasa para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo.**

#### → Lugar de ejecución

- País España
- Subentidad Nacional Canarias
- Código de Subentidad Territorial ES70

#### → Presupuesto base de licitación

- Importe 31.030 EUR.
- Importe (sin impuestos) 29.000 EUR.

#### → Clasificación CPV

- 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

#### → Clasificación CPV

- 38430000 - Aparatos de detección y análisis.

#### → Clasificación CPV

- 38432000 - Aparatos de análisis.

#### → Clasificación CPV

- 38432100 - Aparatos analizadores de gas.

#### → Clasificación CPV

- 38432200 - Cromatógrafos.

#### → Clasificación CPV

- 38432210 - Cromatógrafos de gas.

#### → Clasificación CPV

- 42996100 - Trituradoras.

#### → Clasificación CPV

- 51430000 - Servicios de instalación de equipo técnico de laboratorio.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Indicación mediante declaración responsable de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar. Dicha declaración responsable deberá contener al menos la siguiente información: Señalar la parte de la prestación que se pretende subcontratar y la identidad, datos de contacto y representante o representantes legales del subcontratista, justificando la aptitud de éste para ejecutar la subcontratación, además de acreditar que el mismo no se encuentra incurso en prohibición de contratar
- Trabajos realizados - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Periodo:** Cinco últimos años **Expresión:** Relación de los principales suministros de molinos de corte para la reducción de tamaño de biomasa realizados en el curso de los cinco últimos años indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la

prestación. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en suministros de molinos de corte para la reducción de tamaño de biomasa en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado (20.300,00€).

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Periodo:** Cinco últimos ejercicios **Expresión:** Volumen anual de negocios durante alguno de los cinco últimos ejercicios de al menos 29.000,00€ (consistente en una vez el valor estimado).
- Seguro de indemnización - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Si se trata de profesionales que no tengan la condición de empresarios, deberán presentar justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura sea de importe no inferior al precio máximo de licitación (29.000,00€).
- Patrimonio neto - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Periodo:** Ultimo ejercicio económico **Expresión:** Patrimonio neto positivo y no inferior a la mitad del capital social, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio 3. Oferta económica (Lote 3)
- **Subtipo Criterio :** Precio
- **Ponderación :** 45
- **Expresión de evaluación :** Proporción inversa con la mejor oferta de acuerdo con la siguiente fórmula:  $P = (P_{max} * m_o) / O$ , donde "P" es la puntuación, "Pmax" es la puntuación máxima del presente criterio, "mo" es la mejor oferta, entendida esta como el precio total (en euros), IGIC excluido, de la oferta económica de importe más reducido, y "O" es el precio total de la oferta que se valora (en euros), IGIC excluido.
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 45
- Criterio 4. Mejora de la garantía ( lote 3)
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 30
- **Expresión de evaluación :** Para obtener puntuación en este criterio, se deberán ofertar plazos de garantía estrictamente superiores al mínimo exigido en la cláusula 10 del PCAP y en la 4.7 del PPT, valorándose dichas oferta de forma proporcional. Si se oferta el mínimo exigido de 2 años, la puntuación será de 0 puntos. Las puntuaciones posibles, en función de la mejora ofertada son las siguientes: - Se ofertan 2 años de garantía: 0 puntos. - Se ofertan 3 años de garantía: 10 puntos. - Se ofertan 4 años de garantía: 20 puntos. - Se ofertan 5 años o más de garantía: 30 puntos Se deberá expresar el período de garantía ofertados en años completos. No se valorarán fracciones de un año.
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 30

##### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterio 1. Mejora de los tamices.
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 5
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 5
- Criterio 2. Unidad ciclón auxiliar
- **Subtipo Criterio :** Otros
- **Ponderación :** 20
- **Cantidad Mínima :** 0
- **Cantidad Máxima :** 20

## Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** No existirá revisión de precios durante la vigencia del contrato para ningún lote.
- **Se utilizará el pago electrónico**

## Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje** 5 %

### Plazo de constitución

- 2 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- **Capacidad de obrar** - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.
- **No prohibición para contratar** - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.
- **Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social** - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.
- **Cumplimiento con las obligaciones tributarias** - El DEUC suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.
- **Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.** - Las empresas extranjeras deberán entregar declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1 exp 1212/22,0208,0209/2023 Lote 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Nº Lote:** 1
- **Descripción** El sobre electrónico 1 contiene la documentación administrativa, técnica y la referente a los criterios sometidos a juicio valor para el lote 1

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1 exp 1212/22,0208,0209/2023 lote 2
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Nº Lote:** 2
- **Descripción** El sobre 1 del lote 2 contendrá la documentación administrativa, la técnica referente al cumplimiento del PPT, así como la documentación técnica y anexo correspondientes a la oferta referente a los criterios sometidos a juicio valor.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1 exp 1212/22,0208,0209/2023 Lote 3
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Nº Lote:** 3
- **Descripción** El sobre 1 del lote 3 contiene la documentación administrativa, la técnica referente al cumplimiento del PPT, así como la referente a los criterios sometidos a juicio valor.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 2 exp 1212/22,0208,0209/2023 lote 1
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 2 (lote 1) exp 1212/22,0208,0209/2023
- **Descripción** El sobre 2 del lote 1 contiene la oferta económica y el resto de documentación referente a los criterios cuantificables automáticamente para este lote.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 2 exp 1212/22,0208,0209/2023 lote 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 2 (lote 2) exp 1212/22,0208,0209/2023
- **Descripción** El sobre 2 del lote 2 contendrá la oferta económica y el resto de la oferta referente a los otros criterios cuantificables automáticamente.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 2 exp 1212/22,0208,0209/2023 lote 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 2 (lote 3) exp 1212/22, 0208,0209/2023
- **Descripción** El sobre 2 del lote 3 contiene la oferta económica, así como el otro anexo correspondiente a los otros criterios cuantificables automáticamente distintos del precio.

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** [http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el\\_tribunal.html](http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el_tribunal.html)

### Dirección Postal

- Tomás Miller, 38
- (35007) Las Palmas de Gran Canaria España España

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**
- **Sitio Web** [http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el\\_tribunal.html](http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el_tribunal.html)

### Dirección Postal

- Tomás Miller, 38
- (35007) Las Palmas de Gran Canaria España

- **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE
- **Fuente de financiación** Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- **Descripción de Programas de Financiación** NEXT GENERATION EU

## Subcontratación permitida

→ El contratista de cada lote podrá subcontratar con terceras personas no incurso en causas de prohibición para contratar relacionadas en el artículo 71 de la LCSP. Los subcontratos cumplirán los requisitos de la cláusula 30 del PCAP.

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

'[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=783b9396-b765-4b79-b441-9557984b8dae](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=783b9396-b765-4b79-b441-9557984b8dae)'

por esta otra referencia:

'[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=2f7bbc86-7a43-4ae3-8b75-3b08d64dde40](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=2f7bbc86-7a43-4ae3-8b75-3b08d64dde40)'

→ [2] Se ha cambiado esta referencia a documento:

'[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=e1df8b1f-8ce5-49d2-a992-72f41e300c9c](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=e1df8b1f-8ce5-49d2-a992-72f41e300c9c)'

por esta otra referencia:

'[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=433bc92d-16b1-4573-b00f-0120207bdbac](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=433bc92d-16b1-4573-b00f-0120207bdbac)'

→ [3] Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

7c FE DE ERRATAS 1212 202202080209 2023.pdf

[Identificador Universal Único](#) DOC202306091956387c FE DE ERRATAS 1212 202202080209 2023.pdf

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI [https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=ab94236e-086c-4c42-a4c3-cb1719f809dc](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=ab94236e-086c-4c42-a4c3-cb1719f809dc)

[Hash del Documento](#) Qw1TBWjVGqCIVC69CGfyTBLhRdc=

→ [4] Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

ANEXO II- C LOTE 3 corregido.pdf

[Identificador Universal Único](#) DOC20230609195409ANEXO II- C LOTE 3 corregido.pdf

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI [https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=6aa0ac54-94dc-4f6c-af41-75699c5bc4bb](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=6aa0ac54-94dc-4f6c-af41-75699c5bc4bb)

[Hash del Documento](#) lp4nt41Ali8mJ2HRHO5/ZMI3+D4=

→ [5] Donde se decía ' 09/06/2023' ahora se dice ' 19/06/2023'

→ [6] Donde se decía ' 09/06/2023' ahora se dice ' 19/06/2023'